



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DPTO. DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA E HISTORIA
	UFNA. FORMADORA DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	JEFATURA
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	795
EXPEDIENTE	XI/111.2/1

ASUNTO: Se remite extracto de antecedentes del C. Gral. de Div. con L.I. LAZARO CARDENAS DEL RIO.

México, D. F., a 15 de enero de 1962.

~~AL C. GENERAL DE DIVISION  
DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA.  
DPTO. DE RETIROS Y PENSIONES.  
Edificio.~~

ANTECEDENTES: Of. 267, Exp. X/111.2/1, ---  
Sec. Segunda, Mesa Cuarta, de 12 del ac---  
tual.

~~ANEXOS:  
Inc. en 3, EDA -  
en 13 y Exp. en  
7 T. con 1622 -  
fojas.~~

En relación con su oficio citado en antecedentes, remito a usted incidente en TRES, extracto de antecedentes en TRECE y expediente en SIETE tomos con MIL SEISCIENTAS VEINTIDOS fojas útiles, relativos al C. General de División con licencia ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO (sin matrícula).

RESPECTUOSAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
P.O. DEL GRAL. DE DIV. J. DEL DPTO.  
EL GRAL. DE SGA. JEFE DE LA OFNA.

PEDRO C. GONZALEZ RAYGOZA (2360)

c.c.p. el C. Gral. de Div. J. del Dpto. de Servs. Socls., para su superior conocimiento. - Edif.  
c.c.p. el C. Gral. de Div. con L.I. LAZARO CARDENAS DEL RIO, para su superior conocimiento. - Andes 605, México 10, D.F.

gpf.



17/0168/7



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA.
	DEPARTAMENTO DE RETIROS Y PENSIONES.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	795. Bis.
EXPEDIENTE	X/111.2/1.

ASUNTO: Se turna doc. rel. al C. Gral. de Div. con Lic. --- Ilim. LAZARO CARDENAS DEL RIO (s/m).

Lomas de Sotelo, D.F., a 15 de enero de 1962.

C. GENERAL DE DIVISION, DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES, LAFRAGUA NO. 4. CUARTO PISO, MEXICO. (1). D.F.

ANEXOS: Inc. 22 Exp. 7 T.c. 1622. fjs. útiles.

Me permito turnar a usted, incidente en 22 y expediente en 7 tomos conteniendo 1622 fojes útiles, del C. General de División con Licencia Ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO (s/m), con domicilio en Andes número 605, de conformidad con el artículo 10/o. y efectos de los proceptos 11 y 24 SEGUNDO Y CUARTO TRANSITORIOS, del Decreto que creó a esa Institución de sudigno cargo.

RESPECTUOSAMENTE, SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P.O. DEL GRAL. DE BGDA. DEM. OF. MAYOR, Y DEL GENERAL DE DIVISION DIRECTOR, EL C. GENERAL BRIGADIER AYUDANTE.

MANUEL ESPARZA ZIMBRON. (207293).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.o.p. El C. Gral. de Div. con Lic. Ilim. LAZARO CARDENAS DEL RIO, para su Sup. conoc. y a fin de que informe a la Sría. de Hda. y C.P. Dir. de Créd. Depto. de Pens., el lugar donde va a radicar y desea ser filiado a efecto de que se le cubra su HABER DE RETIRO, si la H. Junta Directiva de la Dir. de Pens. Mils., determina que tiene derecho; asimismo informe directamente al Banco Nal. del Ejto. y la Armada, S.A. de C.V. SEGURO DE VIDA MIL. SEC. RETIRADOS, sito en la Av. Juárez No. 156 de esta Ciudad en un plazo que no exceda de 30 días contados a partir de la fecha en que reciba la presente copia, sobre si desea ó no continuar pagando el Seguro de Vida Mil., indicando su edad actual y domicilio del lugar en que radicará a efecto de que se pueda tomar en cuenta su solicitud. -Andes # 605.- México, 10. D.F.

JMO-jm